

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11266** *SERAPIO J. ALBERICIO ZALDÍVAR*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Zaragoza, hago saber: Que en Ejecución 333/10 se ha dictado Decreto de fecha 22-3-11 por el que se ha declarado a la empresa Serapio J. Albericio Zaldívar, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 20.605 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 6 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110024957-1